

## **SERVICIO EXTRAORDINARIO DE BIBLIOTECA EN LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES DURANTE EL PERÍODO DE EXAMENES DE MAYO-JULIO**

**(Protocolo de seguridad aprobado en Junta de Facultad de 18 de julio de 2019)**

El Servicio extraordinario de Biblioteca coincide con una reducción en el horario de apertura del Centro, así como con la celebración de determinados eventos (actos de graduación, recepción del Corpus Christi<sup>1</sup>, etc.).

La presencia de trabajadores de la Biblioteca, de gestores de servicios y de vigilantes de seguridad (empresa SASEGUR) puede sintetizarse como sigue:

### **Lunes – Viernes:**

Horario extraordinario de la Biblioteca: 8:30 h. – 4:00 h.

8:30 h. – 24:00 h.: 1 vigilante de la empresa de seguridad (en sala). / 1 gestor de servicios (en la Puerta Mudéjar)./ 1 trabajador de la Biblioteca.

24:00 h. – 4:00 h.: 1 vigilante de la empresa de seguridad (en sala)./ 1 vigilante de la empresa de seguridad (en la Puerta Mudéjar).

### **Sábados:**

Horario extraordinario de la Biblioteca: 9:00 h. – 4:00 h.

9:00 h. – 21:00 h.: 1 vigilante de la empresa de seguridad (en sala). / 1 gestor de servicios (en la Puerta Mudéjar)./ 1 trabajador de la Biblioteca.

21:00 h. – 4:00 h.: 1 vigilante de la empresa de seguridad (en sala)./ 1 vigilante de la empresa de seguridad (en la Puerta Mudéjar).

### **Domingos y festivos:**

Horario extraordinario de la Biblioteca: 9:00 h. – 4:00 h.

9:00 h. – 15:00 h.: 1 vigilante de la empresa de seguridad (en sala). / 1 gestor de servicios (en la Puerta Mudéjar)./ 1 trabajador de la Biblioteca.

15:00 h. – 4:00 h.: 1 vigilante de la empresa de seguridad (en sala)./ 1 vigilante de la empresa de seguridad (en la Puerta Mudéjar).

Considerando lo anterior, se acuerda adoptar las siguientes medidas de seguridad:

1.<sup>a</sup>) Cuando, durante los actos que se celebren en el Centro, permanezca abierta la comunicación entre los edificios de San Pedro Mártir (SP) y de Madre de Dios (MD), todas las puertas de evacuación con las que cuenta la Facultad deben estar operativas. Si dicha comunicación se cerrara (habiendo comprobado el total desalojo del edificio que se clausure), únicamente estarán disponibles las puertas de evacuación correspondientes al edificio en uso.

2.<sup>a</sup>) Los vigilantes de seguridad dispondrán de llaves de apertura de las puertas que se indican a continuación: Puerta de San Román; Puerta Mudéjar; Puerta del Jardín; Puerta de comunicación

---

<sup>1</sup> Habitualmente, en la víspera del Corpus, la Puerta Mudéjar se cierra a las 16:00 h. y permanece así toda la noche y durante la jornada del Corpus Christi.

entre los edificios de San Pedro Mártir y de Madre de Dios. La empresa de seguridad se responsabilizará de dichas llaves (a las que en todo caso debe tener acceso directo e inmediato en caso de emergencia).

3.ª) Mientras la cafetería permanezca abierta, sus puertas estarán libres de cadenas y dispositivos de cierre, en condiciones de uso para una hipotética evacuación por la puerta del jardín u otra salida de emergencia.

Se recuerda a todo el personal con competencia y responsabilidad en la materia que, durante los horarios de apertura de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, todas las puertas de evacuación con las que cuenta el Centro deben permanecer operativas (Puerta Mudéjar, Puerta de San Román, Puerta del Jardín, Puerta de comunicación entre los edificios de San Pedro Mártir y de Madre de Dios, Puerta de acceso al Parking del PAS, Puerta de las Bestias, Puerta Principal, Puerta de San Clemente).

Se recuerda asimismo: a) que, durante la celebración de actos en la Iglesia-Paraninfo de San Pedro Mártir, se ha de garantizar la evacuación por la Puerta de Garcilaso de la Vega, así como (simultáneamente) por la puerta que da acceso a la escalera de la Iglesia; b) que, durante la celebración de actos en el Aula Magna de Madre de Dios, se ha de garantizar la evacuación por la Puerta de San Román, así como (simultáneamente) por la puerta habitual de acceso a dicha Aula.